



13<sup>00</sup>  
34757

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN  
PEDIDO DE INFORME:**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio que corresponda informe sobre:

1) Qué empresa ganó la licitación, para la construcción de la obra "camino acceso a Puerto Aragón, reacondicionamiento de calzada existente"

2) Capacidad de obra de la misma.-

3) Si se cumplió con el obrador indicando el nombre del Comitente, el nombre de la Obra y de la Licitación, el nombre de la empresa contratista, el monto de obra, el plazo de ejecución y el mes de iniciación de los trabajos.-

4) Si la obra se concluyó en tiempo y forma.-

5) Qué organismo inspeccionó la obra conforme a los parámetros técnicos detallados en los pliegos de licitación de obra.

6) Si la obra fue realizada conforme a las especificaciones técnicas y reglas del arte; y qué organismo certificó dicha obra.

7) Si se realizaron las obras de "reacondicionamiento zanjas" que establece el pliego general y condiciones complementarias.

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA  
Diputado Provincial



**FUNDAMENTOS:**

La ciudad de Barrancas tiene un camino ubicado en el Norte de dicha ciudad, llamado "camino o salida a Puerto Aragón", que fue realizado de manera muy precaria desde un tiempo inmemorial por los vecinos de la nombrada localidad.

El camino solo es transitable a muy baja velocidad, ya que es rural y no tiene las medidas viales necesarias para una alta transitabilidad. Pero paulatinamente fue creciendo el grado de urbanización de la zona y con ello la necesidad de utilizar más el camino que une la localidad de Barrancas con Puerto Aragón. Así las cosas, se desarrolló una obra pública provincial para el reacondicionamiento del camino para el cual se invirtieron más de 14 Millones de pesos.-

Luego de finalizada la obra, ante la primer lluvia el camino se volvió intransitable cortándose el acceso al mismo. Por lo tanto, no se comprende cómo es posible que esto sucediera, subsistiendo todos los inconvenientes de transitabilidad que ocurrían con anterioridad a la inversión de 14 Millones de pesos.-

Es por esto que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.-

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA  
Diputado Provincial